JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Bogotá, D.C., 14/08/2020

EXPEDIENTE No.11001333501120170040000

Se fija hoy 18 de agosto de 2020, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en sentencia de 22 de agosto de 2019, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	*$ 877.803,oo*
COSTAS PROCESALES	*$ 50.000,oo*
TOTAL	***$ 927.803,oo***

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria